

# GUERRA ABIERTA P.S.O.E. - U.C.D.

MADRID, 8 (INFORMACIONES).

SE han dejado de cumplir las condiciones técnicas del trabajo en la ponencia y se ha alterado el consenso político alcanzado. Estas son las dos únicas razones de su abandono, explicó el diputado del P.S.O.E. don Gregorio Peces Barba momentos después de que la comisión ejecutiva del partido ratificase la actitud adoptada veinticuatro horas antes por el señor Peces Barba de abandonar los trabajos de la ponencia que informa el proyecto de Constitución.

La noticia, que fue conocida muchas horas después de producirse, ocasionó conmoción en círculos parlamentarios, en donde se interpreta como un nuevo paso al endurecimiento iniciado en el pasado Pleno del Congreso, cuando el P.S.O.E. aprobó una resolución, apoyada por todos los grupos parlamentarios, a excepción de U.C.D., en la que se solicitó al Gobierno explicación pública sobre los últimos cambios habidos en el Gabinete.

## OPINA LA PONENCIA

En un comunicado suscrito por la ponencia constitucional en pleno y unánimemente (a excepción, claro está, del propio señor Peces Barba) se dice textualmente:

«En la reunión del lunes, 6 de marzo de 1978 —afirma—, se reunió la ponencia constitucional. El diputado Gregorio Peces Barba Martínez, del grupo parlamentario socialista del Congreso, anunció su decisión de retirarse de la misma y de no participar más en sus trabajos.»

Agrega que la justificación de esta decisión se amparó en lo que se calificó por el señor Peces Barba como grave ruptura del consenso por parte de los representantes de U.C.D. en lo que concierne a la redacción del artículo 28 del anteproyecto, relativo a la educación.

«Al respecto —dice—, el rol de los ponentes, por unanimidad, hace constar:

1. Que en la sesión del lunes no correspondía examinar el referido artículo 28, sino el título VIII, de los territorios autónomos, a lo que se opuso el señor Peces Barba condicionándole a la previa reconsideración del mencionado artículo 28.

2. Que las enmiendas presentadas habían sido examinadas en su totalidad, excepto las relativas al título VIII, de los territorios autónomos.

3. Que el reiteradamente invocado artículo 28 había sido ya estudiado en las sesiones del pasado 6 de febrero, habiéndose convenido que el mismo sería reconsiderado una vez terminado el estudio de todas las enmiendas, no antes ni en una interrupción del ritmo normal del trabajo.

4. Que en la sesión del lunes los representantes de Unión de Centro Democrático apoyaron un documento de trabajo al título VIII, de los territorios autónomos, cuya procedencia estaba en discusión cuando el señor Peces Barba decidió retirarse de la ponencia como consecuencia de sus opiniones discrepantes sobre el texto que aquélla acordaba para el artículo 28, a pesar de que las diferencias con el anteproyecto eran mínimas.

5. Los ponentes lamentan la decisión del señor Peces Barba, que les privará de su importante concurso; pero entienden que, a pesar de su ausencia, un criterio de responsabilidad impone terminar su casi agotado trabajo, cumpliendo con el mandato que tienen recibido en tema de tanta trascendencia para Es-

paña, sin que sus legítimas discrepancias puedan influir en su voluntad de intentar alcanzar un acuerdo positivo en beneficio de la consolidación democrática de nuestro país. La Comisión y el Pleno del Congreso en todo caso resolverán en su día lo más conveniente.»

## MULTITUD DE OPINIONES

Desde quienes piensan que la actitud adoptada por el P.S.O.E. venía gestándose desde hace tiempo hasta quienes ven en la misma un síntoma de crisis interna en el partido de la oposición, eran comentarios que ayer se oían en la sala del Congreso.

La mayor parte de los ponentes constitucionales también expresaban, a título personal, su opinión respecto a la actitud del señor Peces-Barba, que fue calificada como «digna» por parte del diputado comunista don Jordi Solé Tura, quien añade que en el seno de la ponencia se trabajó ayer «con tensión, pero preocupados por el abandono socialista».

El miembro de la minoría catalana don Miguel Roca Junyent señalaba, por su parte, que «existe cierto interés por desviar la temática de las autonomies cada vez que ésta sale a relucir». El señor Roca Junyent se lamenta del abandono del P.S.O.E. cuando íbamos a entrar en un tema tan importante, lo que deja a los restantes grupos representados a merced de U.C.D. y A.P. Aunque lo respetamos —añade—, el abandono del señor Peces-Barba nos deja perplejos. Hacer una Constitución sin el segundo partido del país es muy grave.

Tajante en sus palabras, don Gabriel Cisneros (U.C.D.) fue el único ponente de los tres que tiene este grupo en hacer declaraciones. «Al parecer —dijo— el señor Peces-Barba tenía orden de su partido de tomar esta postura, postura predeterminada tras los debates en la comisión de Interior sobre la elección municipal.» Señaló que la actitud tomada «es un intento más, por parte del P.S.O.E., de romper la U.C.D.» y anunció que el hecho «es una ofensiva en toda regla contra el presidente del Gobierno».

## FRAGA: SORPRESA

«La decisión de nuestro colega socialista se produjo de un modo sorprendente durante la discusión de un artículo, el 28, no excesivamente conflictivo», explica el ponente de A.P. don Manuel Fraga Iribarne, tesis compartida por el de la minoría catalana. «Puede asegurarse —bromeó— que su salida no fue dando un portazo, aunque la maldita puerta de la sala de reuniones pareciera dar otra impresión.» Expresó su opinión de que la postura adoptada obedeció «a razones políticas de otra índole, concretamente a la reciente polémica municipal», y dijo que se trata más de un gesto, que de una acción relevante, máxime cuando el trabajo estaba terminado en un 90 por 100 y pensábamos entregar el informe hacia mediados de la próxima semana.

Entre las opiniones desta-

cabies recogidas ayer en el Congreso es preciso reseñar también la del presidente de la comisión Constitucional, don Emilio Artalejo (U.C.D.), quien piensa que la decisión del diputado socialista «es pasajera», aunque en caso contrario, cree que «no por ello la ponencia debe interrumpir sus trabajos».

## HISTORIA DEL ABANDONO

«Nuestro talante a lo largo de las muchas horas de trabajo —comenzó diciendo el señor Peces-Barba, en una larga exposición para explicar el porqué de su abandono— iba encaminado a que el trabajo de la ponencia fuera lo más completo posible, para elaborar una Constitución



Don Gregorio Peces-Barba

Cifuentes

- PECEs BARBA: «No se ha respetado el consenso»
- NOTA DE LOS PONENTES: «Las diferencias eran mínimas»
- CISNEROS: «Es una ofensiva contra Suárez»
- FRAGA: «El trabajo estaba prácticamente terminado»

que regulara las reglas del juego democrático por encima de la pinta de cada día, una Constitución —añade— que nos dejase a todos un poco insatisfechos, aunque no tanto como para pedir su revisión al día siguiente.» El diputado socialista dijo que, cuando el borrador fue concluido, se había llegado al consenso en tres artículos determinados, el 10, relativo a la función de las fuerzas armadas; el 16, sobre libertad religiosa; y el 28, sobre libertad de enseñanza, «no obstante lo cual —señala—, U.C.D. presentó enmiendas a los dos últimos. Inquieto por ello —añade— pregunté sobre las razones de esta ruptura consensual. Se me dijo que el valor de las enmiendas era simplemente testimonial, cosa que, en la práctica, no ha ocurrido».

El señor Peces-Barba señaló lo que, a su juicio, ha sido un extraño procedimiento de trabajo en la incorporación de enmiendas. Se han admitido textos no incluidos en las mismas. El señor Roca Junyent fue el primero en protestar por ello, protesta a la que me uní. Como dato documental, el diputado del P.S.O.E. afirmó que en el título relativo al poder judicial apareció un texto ajeno a todos los grupos parlamentarios, que fue debatido y, en parte, incorporado al proyecto».

## SORPRESA POLITICA

«Mi sorpresa política y técnica no tuvo límites cuando, en la tarde del lunes, un nuevo texto in-completo apareció sobre nuestra mesa de trabajo», dice don Gregorio Peces-Barba, que señala que el mismo estaba compuesto por 18 artículos y englobaba temas de administración local y autonomías. «Se dijo —añade— que el mismo formaba parte de una enmienda general formulada por U.C.D. al título VIII. Se definían los territorios autónomos como «regiones autónomas», y no era sino una copia casi textual de la base 20 de la ley de Bases y Estatutos de Régimen Local aprobada por el Gobierno de don Carlos Arias el 19 de noviembre de 1975, con la única diferencia del cambio de terminología de «interprovincial» por «regional». Con ello, U.C.D. pretende llegar a una

competencia política. Una disposición transitoria, cuyo texto aún no está elaborado, contempla situaciones especiales para Cataluña y el País Vasco, cuyas autonomías apoyamos, pero también las del resto del Estado, las cuales, si la emienda progresa, no tendrían oportunidad de llegar a una verdadera situación autonómica, si es que llegan, hasta dentro de cinco años.» Para el señor Peces-Barba, el proyecto autonómico de U.C.D. cuenta con el apoyo de A.P. y «con un sospechoso silencio por parte del diputado catalán señor Roca Junyent. Todo esto

(Pasa a la pág. siguiente.)

# GUERRA ABIERTA P.S.O.E. - U.C.D.

(Viene de la pág. anterior.)

me impulsé a pensar que mi labor allí sería la de un predicador en el desierto y opté por la postura adoptada».

## EL ARTICULO 28

Fue el señor Gómez Llorente, presente en la rueda de Prensa junto a gran parte de los miembros de la comisión ejecutiva del P.S.O.E., quien explicó la trascendencia de las matizaciones impuestas, a propuesta de U.C.D., en el texto del artículo 28. «Son enmiendas que, aun pareciendo poco importantes, tienen una clara trascendencia práctica. Con ellas se establece la financiación incondicionada de todos los centros escolares a la que se une el derecho constitucional de la dirección. La tesis socialista al respecto es que todos los centros deben estar bajo el control de la comunidad escolar. Si se establece libertad de creación privada de centros y su financiación, creemos que habrá una grave incorrección. La comunidad

debe administrar lo que pa-  
ga».

Otro diputado socialista que intervino en la rueda de Prensa fue el secretario de información del P.S.O.E., don Francisco Javier Solana. Reiteró su impresión de que los hechos demuestran «que los cambios recientemente realizados en el seno del Gobierno lo han hecho girar incuestionablemente hacia la derecha», y señala que, aunque se han sopesado todos los acontecimientos recientes, «la decisión de abandonar la potencia constitucional no ha sido influida en modo alguno por el reciente debate de la ley electoral municipal».

Esta teoría fue ratificada por don Gregorio Peces Barba, quien, finalmente, afirmó la postura de su partido de «discutir con normalidad los temas constitucionales en la comisión, aunque no podíamos seguir manteniendo la ficción del consenso. Trabajaremos responsablemente para que la Constitución establezca las reglas del juego que posibiliten la convivencia democrática entre los españoles».